



## CALENDARIO/HORARIO DE LA EBAU 2023

7 DE JUNIO – 5 DE JULIO		
HORARIO		EJERCICIOS
8:30 h.		Presentación de estudiantes
9:00 h.	10:30 h	- Lengua Castellana y Literatura II
11:15 h.		Presentación de estudiantes
11:30 h.	13:00 h	- Historia de España
16:15 h.		Presentación de estudiantes
16:30 h.	18:00 h	- Primera Lengua Extranjera II
8 DE JUNIO – 6 DE JULIO		
8:30 h.		Presentación de alumnos
9:00 h.	10:30 h	- Materia Troncal General de Modalidad (Matemáticas II, Matemáticas ACS, Latín II y Fundamentos del Arte)
11:15 h		Presentación de alumnos
11:30 h.	13:00h	- Biología - Economía de la Empresa - Artes Escénicas
15:45 h.		Presentación de alumnos
16:00 h.	17:30 h	- Dibujo Técnico II - Geografía - Cultura Audiovisual II
18:15 h		Presentación de alumnos
18:30 h	20:00 h	- Física - Griego - Diseño
9 DE JUNIO – 7 DE JULIO		
8.30 h.		Presentación de alumnos
9:00 h.	10:30 h	- Lengua Extranjera II (Fase Mejora de Nota) - Geología - Historia de la Filosofía - Incompatibilidades
11:15 h.		Presentación de alumnos
11:30 h.	13:00 h	- Química - Historia del Arte - Incompatibilidades
15:45 h.		Presentación de alumnos
16:00 h.	17:30 h	- Incompatibilidades
18:15 h.		Presentación de alumnos
18:30 h	20:00 h	- Incompatibilidades

Nota: El alumnado al que le coincida exámenes de distintas materias en el mismo horario se presentará al de la materia que figura en primer lugar (de arriba abajo) de la que esté matriculado/a y realizará el resto de exámenes en los periodos reservados para incompatibilidades según las indicaciones que reciban del tribunal.

Código Seguro De Verificación	D2HJQ/539AAIeKXsfU7vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Cristina de la Rosa Cubo - Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad	Firmado	09/05/2023 18:03:49
Observaciones		Página	8/14
Url De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=D2HJQ%2F539AAIeKXsfU7vw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=D2HJQ%2F539AAIeKXsfU7vw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

